
Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2021-0025

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a solicitud de información con número de referencia ISDEMU-2021-0025, a usted traslado la respuesta al requerimiento:

Respuesta requerimiento 1:

✓ *Proyectos, planes y programas implementados para erradicar la violencia contra la mujer.*

- La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/ley-principal-que-rige-a-la-institucion

- El ISDEMU es la institución rectora de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

Documentos de Ley disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

✓ **Proyectos con énfasis en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres**

Proyecto de Cooperación Triangular entre El Salvador, Perú y España para institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador. La segunda fase de este proyecto (2020-2021), tiene por objetivo: Contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas encaminadas a reducir la impunidad en los casos de violencia contra la mujer en todas sus modalidades, en especial la violencia feminicida.

Información disponible en el documento de Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres 2019.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/informes-exigidos-por-disposicion-legal>

- ✓ **Planes, política para la erradicación de la violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida.**
- Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia– PNVLV periodo de vigencia: 2016-2021.: Esta Política tiene por objeto establecer un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, mecanismos de trabajo y coordinación intersectoriales de naturaleza pública, orientados a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación por cualquier razón, incluida, la orientación sexual e identidad de género; la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

Documentos de Ley disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Vigencia: 2016-2021
El Plan de Acción, tiene como objetivo general definir las responsabilidades operativas de las instituciones del Estado vinculadas a la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que respondan a una efectiva garantía del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación en todo su ciclo de vida. Este Plan, constituye un documento de carácter vinculante para todas las instituciones responsables de acuerdo a sus competencias para su implementación, las cuales deberán ser incorporadas al marco de actuación estratégico y operativo de cada una de ellas.

Documento disponible en la página Web del Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer:

http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=491%3Arvlv_documentos2016&Itemid=234&lang=es

- Plan Nacional de Igualdad 2016-2020

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- Adicional a la información anterior, en materia de Planes para la prevención de la violencia contra las mujeres, en la ejecución de acciones articuladas inter institucionalmente en los municipios, ISDEMU brinda asistencia técnica a nivel municipal para la elaboración de planes municipales de prevención de la violencia contra las mujeres.

Documentos disponible en los Informes sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres 2018,2019 y 2020.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/informes-exigidos-por-disposicion-legal>

✓ Programas de Formación:

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), fue creada en 2011, para fortalecer las capacidades estatales en el cumplimiento del marco normativo para la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.

La EFIS es una plataforma de formación dirigida a la formación de servidoras y servidores públicos, para contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.

Para fortalecer el conocimiento sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la oferta educativa de la EFIS, compone de 3 módulos:

- Nivel I Básico: ABC Vida Libre de Violencia, ABC de Igualdad Sustantiva, ABC de las Masculinidades.
- Nivel II Intermedio: Marco Normativo.
- Nivel III Especialidad: Salud Sexual y Reproductiva.

A partir del año 2020, ISDEMU, lanzó, las jornadas ilustrativas, dirigidas a la población civil con cobertura a nivel nacional, sobre a las siguientes temáticas:

- Homofobia como Regulador Conductual impartido por el Ministerio de Cultura.

- Principio de Igualdad y no Discriminación,
- Vida Libre de Violencia para las Mujeres,
- Masculinidades y corresponsabilidad
- Comunicaciones para la Igualdad
- Masculinidad hegemónica y violencia basada en género
- Prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Documentos disponibles en los Informes sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres 2018, 2019 y 2020.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/informes-exigidos-por-disposicion-legal>

Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

- ✓ Programa de atención integral especializada para mujeres que enfrentan violencia basada en su condición de género.

Programa de Atención Integral Para Una Vida Libre de Violencia para las mujeres.

- Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:
 - a. Servicios:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/servicios
 - b. Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>
 - c. Estadísticas:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/estadisticas>

El Programa tiene como objetivo brindar una atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia y población LGTBI.

Se encuentra integrado por Unidades de Atención, ubicadas a nivel nacional en:

- Las sedes de las Oficinas Departamentales de ISDEMU,
- Las sedes de Ciudad Mujer;
- El Centro de Atención Integral para mujeres que enfrentan violencia, ubicado en San Salvador.

Además, forman parte de este Programa:

- El Albergue para mujeres que enfrentan violencia.
- La Plataforma digital **126 Te Orienta**, que ofrece servicios de orientación, atención psicológica, asistencia legal y consejería a mujeres sobrevivientes de violencia o en riesgo de vivir cualquier tipo de violencia basada en su condición de género y a la población LGTBI.
- El Centro de llamadas 126, que brinda servicios de información, orientación y asesoría a mujeres que enfrentan violencia y a la población LGTBI; a través de la atención telefónica de manera gratuita y a nivel nacional.

Información disponible en:

Plataforma digital 126.

<https://126teorienta.gob.sv/>

Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

Requerimiento 2 :

Cifras de casos atendidos de los últimos tres años (violencia contra la mujer)

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) través del Programa Integral para Una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres brinda atención integral a mujeres que enfrentan violencia por razón de género en los diferentes tipos de violencia. En el periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre 2020 se han atendido a más de 14,000 mujeres que han sufrido violencia de género.

Documento de información estadísticas se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de ISDEMU en la sección de Marco de gestión estratégica, estándar Estadísticas:

- ✓ Estadísticas de atenciones realizadas en el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres enero-diciembre 2018 pag.3
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/323085/download>
- ✓ Estadísticas de atenciones realizadas en el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres enero-diciembre 2019 pag.21
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/349175/download>
- ✓ Estadísticas de atenciones realizadas en el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres enero-diciembre 2020 pag.19
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/413625/download>

Atentamente,
Vilma Cornejo
Gerencia Técnica y de Planificación
ISDEMU